

Presencia de las
Dignidades de los
Reyes

en esta Ciudad para ver la Carta de la Diputación del Reino
en que aya dición se pidiere la Revolucion de mandado
su Mag. Extinguir su Sala aplicandola a los Caualleros
Comisarios de millones que asisten a la administracion de
señuelos con todo lo demas que se paxa con licencia de
memorial y Consulta fecha a su Mag. Sobre esta razon
y concluye queriendo larguras y Organias que se ofe
zen en la monarquia de un sumamente graves y abundancia
señala de ditiones quanto combendra El se dir se comb
guen Cortes generales y que en el interin no se hagan nuevas
Con esta diputacion y la Ciudad amendo vido la Carta de
Memorial que se leyo y queda en este libro tratado y disuando
Sobre su contenido viniendo presente la Razon que le deue
asistir en esta proposicion de que a la hora no se ha ofiido
Excepcion Comunal para que por la qual aya en esta en uno
comienzo de lo que expresa esta Carta y Consulta Sobre el mismo
de la Institucion de la Diputacion del Reyno que en esta Junta
o tribunal parece sea considerado aduandado y su Reyno
Como a Catranda de los de Castilla Paraphrase en el de
y honores que los demas han gozado logrando por Eleccion
o suerec el entras en esta Excepcion m auer se Comunica de
a esta Ciudad para esta Diputacion Cosa alguna y mire
a el Beneficio Comunal m admitir las duplicas o Representa
ciones que a demas saer a su Mag. en gaminandolas a sus
Leales ptes por la dition de esta Junta m otra de por
que queda mixar a este fin siendo Justo y Considerandose
en cuerpo de los Reinos ayan parturgado los Onos de las
Influencia favorable de los otros Oaxion de con ditionacion
en todas las dependencias generales y de la Ciudad a pub
ca con que se queda a este fin mas privilegio en Onos
que en otros, y dando por cierto y fuera muy el General

Recurra el motuo
a demas para lo
de la Junta para responder

